ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSKEDUSHA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11h00 horas, a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil Cooperativa Libertad y Conciencia Solar 19 Manzana 1475 a tres cuadras del registro Civil, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASNPORTE TRANSKEDUSHA CIA. LTDA.** quienes representan a las Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: Señorita Génesis Jessenia Luque Paredes por sus propios derechos propietaria de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, así mismo el Sr. Gastón Josué Luque Paredes por sus propios derechos propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una .

De acuerdo con el articulo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América**.

Preside la Sesión; la Sr. Gastón Josué Luque Paredes, Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Srta. Génesis Jessenia Luque Paredes, Gerente de la Compania, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del dia:

1. ***Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2019.***
2. ***Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.***
3. ***Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.***

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASNPORTE TRANSKEDUSHA CIA. LTDA.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **GENESIS JESSENIA LUQUE PAREDES,** por sus propios derechos propietaria de Doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas, con derecho al 50% del total de acciones.

2. **GASTON JOSUE LUQUE PAREDES,** por sus propios derechos propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas, con derecho al 50% del total de acciones

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020.

Srta. Génesis J. Luque Paredes
Secretaria

TERCERÓ: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más con el mismo profesional.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la sesión.

Sr. Gastón J. Luque Paredes

Presidente

Sra. Génesis J. Luque Paredes

Secretaria

Srta. Génesis J. Luque Paredes

Accionista